

Conferencia de incorporación del Dr. Raúl C. Migone

Presentación del Dr. Migone por el Dr. Garbarini Islas

Señores Presidentes de Academias;

Señores Académicos;

Señoras y Señores:

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, se enriquecen hoy con la incorporación de un nuevo Académico de grandes condiciones: el Dr. Raúl C. Migone, reiteradamente Embajador de la Argentina y Ministro del Trabajo en 1955.

El Dr. Migone que nos va hablar de las "Organizaciones Internacionales: significación y perspectivas" es casi una encarnación de las mismas, pues ha pertenecido a casi todas y en todas se ha desempeñado con lucimiento, culminando su carrera como Representante de la O.E.A. en Europa.

Ha sido también Embajador Argentino en Holanda y en Ginebra varias veces.

Durante una de sus estadas en los EE. UU. el señor Rockefeller, posible candidato a Vicepresidente, le ofreció un importante cargo, reiteradamente, a su lado, pero Migone le contestó que en las circunstancias que entonces le tocaba vivir creía que era preferible guardar su total independencia. Es un gesto que lo pinta de cuerpo entero a este distinguido ciudadano que tiene todas las condiciones para incorporarse a nuestra Academia.

Es para mí una gran satisfacción entregarle el Diploma que lo acredita como miembro de la misma y hecho esto le dejo en el uso de la palabra.

Tema: "Organizaciones Internacionales; Significación y Perspectivas".

19 de setiembre

El tema que me asignara hace pocas semanas el Sr. Presidente de la Academia para mi discurso de incorporación, fue el de las "Organizaciones Internacionales", sin duda teniendo en cuenta mi vivencia con ellas a lo largo de casi medio siglo. Pero yo le pedí que agregara estos dos conceptos: "Significación" y "Perspectivas". Este agregado responde a mi deseo de evitar los concretos descriptivos que figuran en la multitud de folletos que profusamente distribuyen las organizaciones Internacionales y las referencias someras que de las mismas hacen los tratados de derecho internacional público.

He estimado que, por la jerarquía de este acto era menester ahondar en el tema y ensayar una interpretación más profunda y genérica, recurriendo por cierto, con bastante apremio, a mis propias experiencias y reflexiones. Pues, por una parte, la literatura actual específica es un tanto reducida y, por la otra, ha de comprenderse que si yo he sido un hombre de estudio, también he sido un hombre de acción, intensamente comprometido con la realidad inmediata. Finalmente he creído de mi deber renunciar a la tentación de apelar a mi vasto anecdotario para no dilatar esta exposición ni incurrir en eventual pecado de vanidad.

Veamos ante todo cómo y por qué han surgido las organizaciones internacionales. Ellas son la consecuencia directa y lógica de las transformaciones del mundo occidental, por la revolución de la ciencia y de la técnica, con fuerte, inmediato y creciente impacto en las comunicaciones, en la producción industrial y agrícola y en el comercio, así como en la difusión de la cultura.

Su surgimiento ha determinado a su vez la multiplicación de las relaciones entre los pueblos e impuesto pronto, y a su vez, una verdadera transformación de las metodologías, políticas y administrativas de los Estados que, si bien no sustitu-

yen las respectivas y clásicas actividades nacionales, comportan indudablemente una integración condicionante y fecunda de estas últimas.

Por otra parte y lógicamente, el espíritu y las estructuras de las organizaciones internacionales responden por completo a la filosofía humanista de occidente. Esta filosofía se ha ido extendiendo, especialmente en los últimos años a los pueblos organizados en Estados por el proceso de descolonización, acordándoles una personalidad colectiva, básicamente reconocible y respetable; coherente con la reconocida al ser humano individual. A este respecto no cabe duda alguna, ante lo que reza la Carta de las Naciones Unidas al enumerar taxativamente los objetivos perseguidos por la institución, entre los cuales menciona: el desarrollo y estímulo del respeto de los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.

Son los problemas internacionales y los problemas sociales los que demandaron primero, el surgimiento de las organizaciones internacionales, para ir tratando de esclarecerlos y superarlos. Son las últimas Guerras Mundiales —y sobre todo la segunda— las que han originado su multiplicación y desenvolvimiento. Son los conflictos generados entre países, por sus diferencias de sistemas, de intereses y de poder los que han provocado los brotes de violencia o su estallido general; y son las consecuencias de estos últimos, los que han ido imponiendo una voluntad común de los pueblos, de ponerles término y de ir liberando a la humanidad de las hostilidades cada vez más catastróficas y de las calamidades de toda índole.

Esto sentado, estimo indispensable referirme a ciertos antecedentes esenciales e ilustrativos sobre la influencia de las corrientes políticas mundiales, en el desarrollo de las principales organizaciones internacionales. Me referiré en concreto y sucesivamente a la Sociedad de las Naciones y a las Naciones Unidas.

Con respecto a la Sociedad de las Naciones debe recordarse que, no obstante haberse proyectado su creación por el Presidente Wilson, en el punto 14 de su famoso mensaje al Congreso, a principios de 1918, el Senado de los EE.UU. rehusó más tarde que ese país fuese miembro de la nueva entidad internacional. Cabe agregar por otra parte que la U.R.S.S. sólo ingresó a ella en 1933, cuando estableció relaciones diplomáticas con los EE.UU.

En cuanto a la Argentina, participó en la primera Asamblea efectuada en Ginebra en 1920, pero se retiró de ella al no encontrar apoyo a sus proposiciones, no reingresando hasta 1933. Sin embargo, en dos oportunidades existió previa-

mente una relación oficial, entre Argentina y la Sociedad. En la Comisión preparatoria del Desarme —en la que nuestro país fue el único miembro latinoamericano— que trabajó desde 1926 hasta 1929, dando lugar a una Conferencia Mundial en 1931, que duró pocos meses al fracasar en sus propósitos. Y también, Argentina participó, en 1926, en una reunión de consulta, para determinar si se daría a Alemania un puesto permanente en el Consejo al ingresar a la Sociedad y, eventualmente, a un país latinoamericano, hecho este último que no ocurrió, y motivó el retiro del Brasil. Cabe recordar asimismo que Japón se retiró a comienzo de 1933 por su agresión contra Manchuria; que Alemania entonces nazi, se retiró a fines de ese año y que Italia fascista lo hizo recién a fines de 1937, no obstante su agresión a Eitopía en 1933. Finalmente, en 1939, la U.R.S.S. debió abandonar la Sociedad de las Naciones, pues ésta no toleró su ataque a Finlandia.

Como se advierte por esta muy somera referencia, la Sociedad de las Naciones nunca llegó a tener un poder político efectivo y no pudo atraer, aparte de la admisión de los Dominios británicos, a un número elevado de miembros.

La Segunda Guerra Mundial, con el triunfo de las potencias democráticas y la lucha heroica del pueblo ruso, muy ayudado por los constantes envíos de recursos materiales americanos, abrió una nueva etapa de la historia y en la Conferencia de San Francisco —a la que felizmente pudo entrar Argentina— se decidió, en 1945, la creación de las Naciones Unidas. Esta entidad no sólo se organizó con los países triunfadores, sino que se empeñó eficazmente en atraer los países que no participaron en la lucha efectivamente, pero de vocación pacifista, y llevó hasta sus últimas consecuencias el proceso de descolonización, incorporando a la vida independiente y con carácter de Estados soberanos a un gran número de países de los continentes Afroasiáticos y de Oceanía. Triplicó así la cantidad de Estados miembros, que había llegado a tener la Sociedad de las Naciones, adquiriendo una verdadera universalidad. Actualmente la integran 138 países.

Desde otro punto de vista, al crearse las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, luego de la dura lección de la Segunda Guerra Mundial, se creyó indispensable constituir un Consejo de Seguridad, compuesto de 15 miembros, para velar con creciente competencia y medios por el mantenimiento de la paz. Pero se acordó a los cinco países más importantes el carácter de miembros permanentes del Consejo con derecho a veto, con lo cual algunas situaciones internacionales no se han podido ni se podrán tal vez enfrentar con indudable éxito en el futuro, dado el uso y abuso que la U. R. S. S. ha venido haciendo de ese derecho. Por otra parte, los países reciente-

mente descolonizados han condicionado también ese proceso por su gravitación en la Asamblea y planteado, de manera colectiva y con bastante eficacia, la primacía de sus propios problemas, dando lugar a la gravitación de lo que hoy se denomina Tercer Mundo.

En la actualidad no hay problema de interés general que no esté siendo estudiado y considerado por las Naciones Unidas, sea directamente o por medio de sus organizaciones internacionales especializadas. Me limitaré, pues, simplemente, a la mera enunciación de sólo algunos de ellos, para que se tenga una idea de la magnitud de este inmenso y meritorio emprendimiento humanitario: la paz internacional; la justicia internacional; la justicia social y los problemas del trabajo; los derechos humanos; la protección de la salud; la educación, la ciencia y la cultura; la agricultura y la alimentación; el comercio y el desarrollo; la ayuda financiera para la reconstrucción y el fomento; la asistencia técnica; el comercio y los aranceles aduaneros; el sistema monetario; el desarrollo industrial; la protección de la infancia; los refugiados; la aviación civil; la unión postal y de telecomunicaciones, la meteorología, la marítima, etc., etc. Por otra parte, las Naciones Unidas han tenido la excelente idea de ir asociando la opinión pública a algunas de sus metas fundamentales para impactarla más profundamente. Para ello han estado dedicando, sucesivamente, años enteros, por ejemplo, entre otros: a los refugiados, a la cooperación internacional, a los derechos humanos; a la educación; a la lucha contra el racismo. Así, este año es el de la población y el próximo será el de la mujer.

En materia estrictamente política, las Naciones Unidas no logran hacer siempre lo que deberían hacer. Pero ello, como ustedes comprenderán, no se debe a su propia falla, sino a la actitud de las partes interesadas en un conflicto, sobre los cuales las Naciones Unidas no pueden actuar compulsivamente si los cinco grandes países con asiento permanente en su Consejo de Seguridad no prestan unánimemente su acuerdo. Es de esperar que, poco a poco, la U. R. S. S. renuncie a ese derecho y asuma una actitud de creciente cooperación política, realmente indispensable para el futuro no sólo de las Naciones Unidas, sino que también del mundo todo.

Sean cuales fueren los problemas institucionales que se le plantean a las Naciones Unidas, corresponde, sin embargo, destacar que ella ha logrado tres importantes metas que jamás alcanzó la Sociedad de las Naciones, a saber: la universalidad representativa de todos los Estados del mundo, un compromiso estatutario de velar en forma eficiente por la seguridad colectiva y la creación de todo un sistema institucional de organizaciones especializadas, cuya competencia, según enunciamos, abarca prácticamente todas las áreas de la problemática mundial contemporánea.

Por otra parte, cabe señalar la subsistencia exitosa de una gran institución creada por la Parte XIII del Tratado de Versalles, en 1919. Me refiero, por supuesto a la Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, cuyos Estados Miembros se elevan actualmente a 125 y en la que, como es sabido, actúan, asimismo, sus principales organizaciones de empleadores y de trabajadores. Permítaseme mencionar algunas cifras por demás elocuentes. Su Conferencia anual ha aprobado 140 convenios, los cuales han merecido hasta ahora 4.019 ratificaciones, de las cuales 57 por parte de Argentina, y ha aprobado, asimismo, 148 recomendaciones. Como es notorio, las delegaciones de los Estados Miembros a su Conferencia se componen de dos delegados gubernamentales, un delegado por los empleadores y otro por los trabajadores, amén de un buen número de asesores de unos y otros. Su Consejo de Administración está integrado por 48 miembros, a saber: 24 gubernamentales (de los cuales 10 permanentes por la mayor importancia económica de esos países), 12 empleadores y 12 trabajadores. Cuenta con dos organismos complementarios que merecen especial citación: el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico, con sede en Torino, y el Instituto de Estudios Laborales, radicado en Ginebra, que cumplen importantes labores docentes.

La tercera creación institucional al servicio de la paz después de la Primera Guerra Mundial fue de carácter judicial.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 del Pacto de la Sociedad de las Naciones, su Asamblea en 1920 adoptó el Estatuto de la Corte Permanente de Justicia Internacional. Dicho estatuto fue firmado por 59 Estados, pero ratificado por todas las grandes potencias, con excepción de los Estados Unidos y la U. R. S. S. Su labor fue importante y después de la Segunda Guerra Mundial se la transformó en la Corte Internacional de Justicia, formada por 15 jueces designados por el Consejo de Seguridad y la Asamblea de las Naciones Unidas a simple mayoría de uno y otra. Estos jueces son inamovibles y duran nueve años en sus funciones. Su jurisdicción sólo existe sobre la base de la voluntad de los Estados que se someten a sus decisiones. Tiene, como el tribunal precedente, su sede en La Haya. Su labor ha continuado una tradición sumamente útil y respetable, y constituye una fundamental garantía para las partes que le someten sus diferendos.

Esta exposición sería incompleta si se limitara el sistema de las Naciones Unidas e ignorara lo mucho e importante que en el continente americano o en nuestra región latinoamericana se ha venido haciendo, entretanto, en materia de organizaciones internacionales.

Para no remontarnos a las nobles y visionarias iniciativas latinoamericanas que surgieron a lo largo del siglo pasado,

cabe recordar que la Organización de los Estados Americanos, que ha adquirido su presente personalidad actual en 1948, con la aprobación de la Carta de Bogotá, tuvo su remoto origen en 1890, debido a una proposición lanzada por los Estados Unidos dando nacimiento a una entidad denominada Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, cuyo papel se fue ampliando y en 1910 fue designada Unión Panamericana. La O. E. A. comprende: la Conferencia Interamericana que se reúne cada cinco años; la Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, para casos de urgencia, y un órgano permanente denominado Consejo de la Organización, integrado por todos los Estados miembros y asistidos por tres consejos: uno de carácter económico-social, uno jurídico y otro cultural. La Secretaría General continúa con la denominación de Unión Panamericana y tiene su sede en Washington.

Los servicios de la O. E. A. han sido unánimemente reconocidos, especialmente en el orden jurídico y en el orden sanitario, así como en múltiples actividades políticas, educativas, económicas, financieras, etc. En la actualidad, los Estados del continente estudian una nueva transformación que contemple en primer término el total concierto político y económico que anhelan entre sí los países latinoamericanos. En América Latina misma hay ya varias organizaciones internacionales que procuran una mayor integración económica entre sus miembros, como el Mercado Común Latinoamericano, la ALALC y el Grupo Andino, a la vez que una mayor cooperación económica, como la de los Países de la Cuenca del Plata.

La especial e integral asociación que buscan entre sí los países latinoamericanos, y muy especialmente Argentina, permitiría a nuestra región servir de nexo —que esperamos profundo— no sólo con los Estados Unidos, sino que también con las demás regiones de Occidente y del mundo.

En Europa existe, desde luego, un número creciente de importantes organizaciones internacionales para la región occidental. Con muchas de ellas los países del continente americano o la O. E. A. han establecido, según los casos, contactos y relaciones, a veces muy útiles. Entre éstas mencionaremos el Mercado Común Europeo, el Benelux, el Consejo de Europa, la Organización de Europa para el Comercio y el Desarrollo, etc. Cabe mencionar aquí también a la OTAN, que vincula los Estados Unidos con los países de Europa occidental; la Corte Europea de Derechos Humanos; el Instituto Iberoamericano de Madrid y el latinoamericano de Roma, entre muchas otras organizaciones.

En Europa Oriental existe el COMECON, que une los países del este europeo.

Tanto los representantes nacionales diplomáticos o expertos acreditados ante las organizaciones internacionales y sus reuniones, como los funcionarios competentes de estas últimas, deben adiestrarse política y técnicamente en el arte de obtener consensos internacionales, más o menos sustanciales, según las circunstancias de cada caso o situación en los problemas que deben abordar y cuya solución les concierne. A veces se obtienen resultados muy positivos, al menos para la mayoría. Otras, no obstante el esfuerzo cumplido, los resultados son magros o un simple fracaso.

Pero, en general, se trata de postergar estos últimos, con la recomendación de estudios complementarios, para preparar los eventuales éxitos futuros. Es todo un arte, repito, evitar que el hilo se corte, pues suele suceder que tiempo después se alcanza, en una nueva ronda, un éxito auténtico y fecundo para la obtención de otros consensos positivos. Es esta tarea, por lo general desconocida o poco apreciada por la opinión pública, impaciente o interesada en el fracaso, que de inmediato se la señala como un logro imposible. Sin embargo, los constructores de consensos vuelven a su tarea sin desanimarse, a la espera de oportunidades más fructíferas y por lo general éstas llegan y se conquistan positivos progresos donde anteriormente hubo estancamiento.

La oportunidad de un diálogo cada vez más frecuente y eficiente por la cantidad y variedad de las reuniones mundiales, regionales o sectoriales, ha exigido la acumulación sistematizada de datos responsables de la realidad contemporánea, antes ignorados. Estos datos han permitido a calificados expertos internacionales realizar investigaciones y estudios neutrales novedosos y sumamente ilustrativos para el quehacer gubernamental individual o colectivo. Merced a ellos resulta factible disponer de una base sólida para la tarea de negociar bases generales de acuerdos de planes de acción común.

Con esta información y este método colectivo y neutral de analizarla de continuo para extraer conclusiones, caracterizar problemas y entrever perspectivas, es posible una alerta constante de los expertos y consecuentemente de la opinión ilustrada y pública. Se está así en una atención constante del juego de los intereses comunes e individuales. Y de ello surge un nuevo espíritu internacional, de buscar entendimientos racionales y fecundos superando las incomprensiones y las ambiciones desmedidas.

Sus publicaciones constituyen el material de mayor interés en la actualidad. Por su responsabilidad, y por la variedad e importancia colectiva de sus temas, son un elemento indispensable y decisivo en el quehacer internacional, regional, nacional o sectorial. Y, asimismo, un factor de educación pública incomparable, tanto para los órganos gubernativos competentes como para los especialistas y los estudiosos, que anhelan conocer los problemas y las soluciones más adecuadas.

Los debates e investigaciones de toda naturaleza, que facilitan las organizaciones internacionales, podría expresarse que hacen de ellas verdaderas academias para sus hombres de Estado, universidades para la formación superior de su personal dirigente y escuelas técnicas para sus funcionarios. Además, raro es el día sin que en los periódicos más serios del mundo no se dé algún eco, de este riquísimo como ilustrativo material.

Ojalá que en todos los países grandes, medianos o pequeños; superdesarrollados, desarrollados o subdesarrollados, se aplicaran —adecuadas juiciosamente— las modernas metodologías políticas administrativas y científicas, que se practican en las organizaciones internacionales. Los entendimientos multinacionales o en el plano interno de cada país serían más fáciles y fecundos.

Si un país pretende tomar iniciativas en materia de política exterior, general o específica, debe tomar en cuenta las organizaciones internacionales oficiales que integra como miembro y sus posibilidades prácticas de actuar en ellas eficazmente. Pues ellas y sus resoluciones y recomendaciones constituyen cada vez más una tupida madeja de antecedentes que no es posible ignorar al actuar individualmente.

Hay un aspecto que estimo digno de ser señalado, relativo a la cada vez más frecuente cooperación entre las organizaciones internacionales especializadas. Ellas deben a veces apelar a contactos entre sí y hasta la formación de comisiones especiales con otras entidades similares, pero de distinta competencia, que están igualmente comprometidas o interesadas en la misma cuestión. De ese intercambio de antecedentes y de ideas surgen, generalmente enfoques más completos y realistas, para poder atender mejor casos cuya realidad desborda, con frecuencia, los límites precisos de una sola competencia.

En esto las organizaciones internacionales deben proceder cada vez más en el orden internacional, como proceden los distintos ministerios de un país en el orden nacional, para el análisis conjunto de problemas cuya naturaleza es más compleja.

Constituye, por otra parte, un flagrante error considerar que las organizaciones internacionales son una suerte de varita mágica, un curalotodo, una panacea y que, si no lo son, su existencia no se justifica. Si se aplicara el mismo criterio a los gobiernos de los países, renegaríamos de todos ellos y viviríamos en plena anarquía, si esto fuera factible.

Los gastos actuales de las Naciones Unidas serán, tal vez, de unos 2.000 millones de dólares o algo más y, sumadas todas sus organizaciones internacionales se alcance quizá a 3.000

millones de esa moneda. O sea de 1 a 1½ milésimos de lo gastado en armamentos.

Se dirá que las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales cuestan un dineral. Pero, por elevado que sea ese costo, representa un porcentaje más que insignificante, realmente ínfimo frente a los gastos muchísimo más elevados que demanda la carrera armamentista, la cual trae aparejada, en esta era atómica, el riesgo de la posible destrucción misma del planeta. De suerte que, este desembolso muy menor que comporta el mantenimiento de las organizaciones internacionales, viene a ser posiblemente la mejor y más rendidora inversión que efectúen los estados. Sólo los miopes o los egoístas o los malintencionados podrían negarlo.

Los gastos militares de los países desarrollados en 1970 ascendieron a 200.000 millones de dólares, con previsión a ese ritmo de que en 1980 suban a 350.000 millones de dólares.

Por otra parte, en el mundo actual es imposible ignorar ya el elevado y creciente número de organizaciones internacionales privadas. Me refiero a las organizaciones no gubernamentales, los ONG's, como las denominan las Naciones Unidas y a las cuales por su efectiva importancia en la realidad mundial se ha decidido acordarles un estatuto consultivo. Ya sea ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas; ya ante algunas de las organizaciones especializadas de esta última como la UNESCO, la OIT, la OMS, la FAO, la UNCTAD, UNIDO, etcétera.

Su intervención es cada vez mayor en el quehacer oficial internacional; constituyen un fenómeno contemporáneo altamente significativo, pues representa una formidable movilización de la opinión pública internacional especializada. Así se articulan adecuadamente el pensamiento oficial y el pensamiento privado, para el mejor enfoque y solución de los grandes problemas que plantea la realidad contemporánea. Cabe recordar aquí que en una Conferencia Regional Latinoamericana organizada por las Naciones Unidas en Buenos Aires hace sólo dos años, a iniciativa de delegados argentinos que me excuso nombrar, se adoptó una importante recomendación a los gobiernos de América Latina. Y es la siguiente: que, en sus respectivos países, acordaran también estatuto consultivo ante sus gobiernos a las filiales nacionales de las grandes organizaciones no gubernamentales internacionales, que gozan de dicho estatuto consultivo ante las Naciones Unidas y/o sus organizaciones especializadas.

Como es fácil de advertir, esta recomendación, si fuere debidamente atendida —y es de esperar que algún día lo sea— abriría nuevos y fecundos cauces a la participación privada y apolítica responsable en el quehacer gubernativo de nuestros países, con evidente beneficio general.

Para la mejor valoración del elevado número de importantes organizaciones internacionales no gubernamentales, que tienen un derecho reconocido por las Naciones Unidas y las Organizaciones de su Sistema, para hacer oír y considerar la expresión de los ideales, propósitos o respetables intereses que han determinado su creación, con anterioridad o posterioridad al surgimiento de las Naciones Unidas mismas, creo oportuno dar algunos datos concretos. Ellos resultan por demás elocuentes sobre este fructífero y ejemplar contacto informativo que se ha ido estableciendo entre las organizaciones internacionales no oficiales y las organizaciones internacionales más representativas del mundo privado.

Estimo indispensable esta referencia, porque constituye un ejemplo invaluable, que debiera ser seguido por todos los países auténticamente democráticos, para el mejor cumplimiento de sus deberes gubernamentales. A tal efecto citaré algunas cifras reveladas, y por cierto muy impactantes, del alto grado de interpenetración que se ha producido y continúa produciéndose entre el mundo oficial y el mundo privado apolítico, en el vasto campo de la vida internacional.

Las organizaciones internacionales no gubernamentales están divididas en categorías: las tres primeras son las que atiende directamente el Consejo Económico Social de las Naciones Unidas. En la primera categoría figuran las que dicho consejo considera de un interés fundamental para sus propias actividades y su número se eleva por ahora a 16. De ellas sólo mencionaré algunas por su especial relevancia: la Unión Interparlamentaria, la Cámara Internacional de Comercio, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, la Federación Mundial de las Asociaciones Pro Naciones Unidas, etc. En la segunda categoría están incluidas las organizaciones que tienen especial competencia, sólo en alguno de los campos de acción de que se ocupa dicho consejo y se elevan a 160; y en la tercera categoría figuran actualmente 55 entidades que pueden aportar su contribución, pero con las cuales el consejo no considera necesario mantener relación continua como entidades consultivas. Esta útil e importante cooperación del sector privado internacional directamente ante las Naciones Unidas se extiende, asimismo, a 8 de sus grandes organizaciones internacionales especializadas y su número se eleva a unas 260. Ellas actúan principalmente ante la UNESCO, la OMS, la OIT, la FAO, la UNCTAD, la UNIDO, etc. (1).

(1) Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO), etcétera.

Veamos finalmente qué lecciones se desprenden de estas actividades para nuestro país.

En éstos tiempos internacionales, y en vista de la crisis que padece nuestro ámbito educativo, sería por demás oportuno que la enseñanza pública, en todos sus niveles, contemplara, con adecuada atención, en sus programas, la imperiosa necesidad de capacitar progresivamente a nuestra juventud para comprender mejor los problemas mundiales, la cooperación internacional en que está empeñado nuestro país y el papel que le corresponde para contribuir a la paz, la justicia social y el desarrollo económico y cultural, así en nuestra región como en el mundo.

Un argentino que lleva años prestando servicio en una organización internacional prestigiosa ha sugerido estos últimos tiempos la conveniencia de organizar un sistema rotativo por el cual nuestros compatriotas, que llevan años al servicio de organizaciones internacionales, vuelvan al país por unos años o permanentemente en condiciones que no les perjudique, para transmitir aquí la preparación especializada que han alcanzado; y que, a su vez, los jóvenes argentinos más capacitados y preparados especialmente, pero que nunca han ido al exterior, comiencen a colaborar en las sedes de las organizaciones internacionales y en las misiones que ellas les confíen. De tal modo se lograría, por una parte, que nuestro país aprovechara más efectivamente los conocimientos adquiridos por los argentinos que han actuado en el exterior y, por otra, aceleráramos y completáramos la formación de nuestros conciudadanos más jóvenes, aumentando así, con una rotación lógica y justa, el caudal intelectual y de experiencia de sus hijos que el país necesita para su mejor y más pronto desarrollo.

Pero hay más. Hay que destacar personal más numeroso y calificado en nuestras representaciones nacionales ante las organizaciones internacionales, no sólo para lograr en ellas la mayor y mejor gravitación, sino que también y, de ser posible, dentro de ellas mismas. Constituye una excelente inversión para los conocimientos y la experiencia que adquieren. Hay toda una política que llevar a cabo sistemáticamente en tan importante campo. Es un capital que está a la mano y que muchas veces se descuida. Felizmente puede afirmarse que, entre los hispanoparlantes, el personal argentino es el más apreciado y difundido.

Otro aspecto que merece especial comentario es la conveniencia de acreditar observadores y, de ser posible, hasta funcionarios argentinos en organizaciones en las que nuestro país no es miembro, pero en las cuales nuestros compatriotas podrían hacer "stages" por cuenta de nuestro gobierno, si ellas lo aceptaran. Pienso, por ejemplo, en la Organización Europea para el Comercio y el Desarrollo, en el Mercado Co-

mún Europeo, en el Benelux, en el Consejo de Europa, en la Corte Europea de Derechos Humanos, etc., donde adquirirían una experiencia invaluable y donde probablemente serían cordialmente aceptados. Acaso existan, asimismo, similares oportunidades en países como Estados Unidos, Canadá, Gran Bretaña, Australia, Japón, etc. Hay funcionarios y hay estudiosos argentinos que podrían adquirir así invaluable conocimientos y experiencias.

Si se quiere servir mejor a los designios pacifistas de nuestro país en el mundo contemporáneo y hacer de él un modelo por su espíritu de cooperación internacional, deberíamos, a mi juicio, proceder de conformidad a los siguientes principios. Procurar afanosamente, con comprensión y solidaridad, constituir una entidad regional con todos nuestros países hermanos de América Latina, a los que nos ha unido y nos sigue uniendo, desde nuestros comienzos históricos, un auténtico sentido de comunidad social internacional. Con ellos hemos obtenido hasta ahora —claro está, unos mucho más que otros, como es el caso de nuestro país— un producto bruto nacional *per capita* varias veces superior a los países del Tercer Mundo, esto es, los afroasiáticos y de Oceanía, con la evidente excepción del Japón. Juntos con nuestros hermanos latinoamericanos enfrentemos, pues, la común tarea de continuar colaborando para conservar y enriquecer la civilización y la cultura humanista de Occidente que heredamos. Y cooperemos con nuestra solidaridad práctica, con los países del Tercer Mundo, con los cuales América Latina tiene muchas reivindicaciones comunes para su efectiva liberación y desarrollo económico y social.

Y trabajemos con paciencia y esperanza para que los pueblos de regímenes superestanzados puedan conocernos mejor, nos respeten más y nos tengan confianza, comprendiendo la posibilidad real y las ventajas de nuestra acción conjunta, en beneficio de una sólida y fecunda paz. Porque en el mundo en que vivimos y en el que vamos entrando ese destino manifiesto de la Argentina sólo puede llevarse a cabo, con plenitud y eficacia, en el seno de las organizaciones internacionales, con una conciencia clara y alerta, con una voluntad sostenida y paciente, con una esperanza iluminada.

Estimo pertinente expresar, en sus más grandes líneas, cuál es, en mi concepto, lo que he llamado el destino manifiesto de la Argentina. Para mí, es la resultante de una serie de factores determinantes. Casi cinco siglos de origen étnico y vivencia muy predominantes de civilización occidental. Los ideales de nuestra Revolución de Mayo de 1810, única en América Latina, que nunca más pudo ser aplastada. La voluntad de nuestros próceres nacionales de todas las tendencias. La clara y reiterada voluntad de nuestra Constitución Nacional

traducida en sus principios e instituciones fundamentales. La posesión del único territorio en el hemisferio austral capaz de contener los trece países de Europa Occidental dentro de iguales paralelos. Pero ello no obsta en modo alguno que así como no queremos tener en el país, ni en lo posible en los países hermanos de América Latina, sectores postergados, así tampoco queremos hacernos cómplices de que, en otros continentes, a causa de su subdesarrollo económico y social, continúen seres humanos viviendo, o mejor dicho, subsistiendo a niveles inconcebiblemente bajos.

Prestar, pues, una real cooperación a las organizaciones internacionales es una forma moderna y crecientemente eficaz de movilización cívica al servicio de los más nobles fines colectivos. Es servir a la patria grande de la humanidad. No cabe pasividad ante los problemas del mundo entero ni mucho menos ignorancia, pues en gran parte estamos práctica o moralmente implicados.

Cabe agregar que quienes colaboran regular o episódicamente con las organizaciones internacionales van adquiriendo por comprensión y por hábito práctico un nuevo sentido de civismo, lo cual les permite servir con mayor eficacia.

El problema consiste, pues, en que aquellos que comprendan estos razonamientos irrefutables se comprometan a difundirlos en los medios en que actúan, así como en todos los demás; a obrar en consecuencia, para evitar problemas inútiles; a trabajar con limpieza y decisión por la paz internacional y por la justicia social; a colaborar en toda la obra humanitaria que las organizaciones internacionales han tomado a su cargo, dando así una prueba tangible de responsabilidad cívica.

En definitiva, el problema básico reside en nosotros mismos, en la decisión y la efectividad de dar algo de nosotros, para que los humanitarios propósitos de las organizaciones internacionales devengan una realidad incuestionable y sólida. En última instancia, lo que se requiere es que cada cual asuma un compromiso moral consigo mismo y se logre así una movilización espiritual colectiva que nada ni nadie pueda detener.

Raúl C. Migone

